

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No. 2 de 2019

Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>		Hora de Inicio: 10:45 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular		Hora de Finalización: 1:45 pm
Lugar: Sala de reuniones oficina 608		Fecha: 11 / febrero / 2019
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor Consejero
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado
	Diana Marcela Arévalo	Representante Estudiantil

Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo	Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular
---------------------------------------	---

### OBJETIVO

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes

### DESARROLLO

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

#### 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para la consideración de los consejeros el acta N° 01, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 21 de enero de 2019. Siendo aprobada por unanimidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### 3. INFORMES DEL COORDINADOR

#### 3.1 Respuesta Autoevaluación y Acreditación – Ampliación Cobertura Sede Riohacha

La Coordinación de la Maestría en Educación presentó a la oficina de Autoevaluación y Acreditación la solicitud de información y procedimientos requeridos para la ampliación de cobertura: Sede Riohacha el día 30 de enero de 2019. (ver anexo). Así mismo, la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC emitió respuesta el día 14 de febrero de 2019.

3.2 El día 13 de marzo de 2019, la Coordinación de la Maestría en Educación presentó, con el aval de la Sra Decana de la Facultad de Ciencias y Educación Dra. Cecilia Rincón Verdugo, presentó a la oficina de Autoevaluación y Acreditación, coordinada por la profesora Pilar Infante los documentos titulados: "CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE LA FUNDACIÓN CRISTIANA GIMNASIO LATINO" y "SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DE PROGRAMA DE POSGRADO". Ésta Coordinación está atenta a la respuesta que emitida la profesora Pilar Infante.

3.3 La Coordinación de la Maestría en Educación presentó profesor Carlos Jilmar Díaz Soler presentó al Consejo Curricular de la ME-UD, el documento de trabajo titulado "ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA APERTURA DE LA ME-UD EXTENSIÓN – GUAJIRA: Sedes San Juan y Riohacha".

#### Aspectos administrativos y académicos.

Dado que ésta apuesta académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se desarrollará con dineros provenientes de un convenio realizado entre COLCIENCIAS, el MEN y la Gobernación de la Guajira, que, a su vez, implica un convenio entre COLCIENCIAS y la UDFJC es necesario tener en cuenta que la operación del proceso académico debe estar en condiciones, entre otros, de garantizar los siguientes aspectos:

1. Se trabajará académica y administrativamente simultáneamente en dos sedes: sede San Juan y Sede Riohacha. Para ello, es necesario la contratación de un coordinador general y dos asistentes, sobre todo para garantizar que los días de sesión académica todo esté debidamente organizado para el desarrollo del trabajo académico.

#### ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS SEDES (aspectos locativos)

- Garantizar la prestación del servicio de aseo en cada una de las sedes.
- En cada una de las sedes salas de informática y, además, el servicio de Internet con acceso ilimitado a los estudiantes y los profesores.
- Garantizar un parqueadero carros y motos.
- Verificar y generar condiciones de climatización de la sede (aire acondicionado y/o ventiladores).
- Generar condiciones para que el servicio de biblioteca y bases de datos esté a disposición del proceso académico de estudiantes y profesores. Es necesario contar con el acceso a libros especializados, para ello: a. solicitar al Doctorado que nos haga llegar colecciones de los libros editados por ellos, para que sea la 1<sup>a</sup> donación del convenio; b. desde la ME-UD organizar un paquete con los números de la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

revista Seres, Saberes & Contextos; c. solicitarle a publicaciones el envío de existencias de libros que pudiesen conformar una biblioteca en cada una de las sedes.

- Condiciones adecuadas de servicio de Baños.
- Adecuaciones locativas para población en condición de discapacidad
- PGIRS: plan de gestión de residuos sólidos para cada una de las sedes.

Como documento anexo a ésta acta de Consejo Curricular de la ME-UD, se anexan los siguientes documentos:

1. Fotocopia de **Carta de Intención suscrita entre La Escuela Normal Superior de San Juan del César**, representada para este caso por la Señora Rectora, **Adis Leonor Mejía Brito** y la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, representada para este caso por la Señora Decana, **Cecilia Rincón Verdugo**.
2. Fotocopia de **Carta de Intención suscrita entre La Fundación Cristiana Gimnasio Latino**, representada para este caso por la Señora Rectora, **Maria del Tránsito Curiel** y la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, representada para este caso por la Señora Decana, **Cecilia Rincón Verdugo**.

### ASPECTOS DE LOGÍSTICA ACADÉMICA:

- Contratación de docentes: El programa tiene previsto el traslado de docentes desde Bogotá. Dependiendo del desarrollo, se pensará en la vinculación de más docentes. En este marco, el desarrollo de los procesos académicos de la ME-UD en el departamento de la Guajira prevé desplazamientos desde Bogotá de los profesores, por lo tanto, será necesario contar con tiquetes aéreos y terrestres para ello. Así mismo de viáticos y pago de horas académicas para su trabajo. Es importante precisar que será necesario estipular una tasa para el trabajo de los profesores ya que, por costos, no es posible pagar por escalafón; se realizará, además, un contrato por labor en dirección de trabajos de grado.

**Aspectos académicos:** Importante tener en cuenta que el plan de estudios debe ser igual, en contenidos y créditos, al que se orienta en Bogotá. Generar, desde la coordinación:

- Calendario académico: inscripciones, matrículas, inicio actividades, etc
- Realizar un calendario específico para la Guajira.
- Establecer los horarios de los seminarios y de asesorías a realizar previendo que los docentes viajen desde Bogotá cada 15 días y que se reunirán con los estudiantes para el desarrollo de los seminarios y para procesos de orientación en sus trabajos de grado.
- Se tendrán en cuenta las condiciones que nos dieron desde el MEN del registro calificado, donde se dice que el porcentaje de virtualización corresponde al 30% (proporcional a 15 días presenciales).
- Todas las condiciones, están estipuladas en el marco general de las 2 cartas de intención.

### VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Convocatoria número COLCIENCIAS Nº 837. (estamos atentos a esta convocatoria)

1. Estudiantes con recursos propios: Es viable en la medida en que no afecte el número de estudiantes para ofertar las clases en relación con la calidad. Establecer un número máximo de cupo para 25 estudiantes. Si se presentan más estudiantes se deben costear de acuerdo a la "lógica privada", en caso de que se presentaran más estudiantes de los estipulados.

Una vez incorporados:

- Carnetización
- Compra de seguro, por parte de los estudiantes. Cada estudiante pagaría su seguro, se debe ajustar el presupuesto.

#### ALGUNOS ASPECTOS DEL MODELOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIERO:

##### Cálculo del costo por estudiante en la UDFJC: Proyección de una cohorte

Para el caso de la extensión de la Maestría en Educación a los Municipios de San Juan del Cesár- Guajira y Riohacha en las siguientes tablas se ilustra el presupuesto de acuerdo con las categorías o componentes Académico, Sostenimiento – Transporte, Administración, Eventos, Fondo de Condonación, contrapartida. Esto con base en la convocatoria de COLCIENCIAS donde el convenio entregará a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la suma de Nueve millones quinientos mil pesos c/cte (\$ 9 500 000), por cada estudiante que se matricule, este convenio tiene proyectado entregar 65 créditos condonables a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para los profesores de la Guajira.

La Maestría en Educación de la UDFJC ya tiene aprobados 19 estudiantes (de la 820), Colciencias debe emitir la carta de listado de elegible. La UDFJC, deberá hacerles un estudio para evaluar su condición económica (se está evaluando que se realice mediante un crédito de libranza); lo anterior para completar los 65 cupos de los créditos condonables.

##### Ingresos Por Convocatoria Colciencias

COSTO TOTAL POR LOS 4 SEMESTRES	PAGO COLCIENCIAS X SEMESTRE		
	VALOR UNITARIO ESTUDIANTE	# ESTUDIANTES	COSTO TOTAL SEMESTRE
2.470.000.000	9.500.000	65	617.500.000

Tabla No. 1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN				Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CONCEPTOS	COMPONENTE ACADÉMICO - CON DOS SEDES: SAN JUAN DEL CÉSAR GUAJIRA (SJ) Y RIOHACHA (RH)											
	Sesiones de Clase + Dirección de 4 trabajos de Grado	Sesion de Clase+ acompañamiento al seguimiento de los trabajos de grado	VALOR UNITARIO	MODULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS SOPORTE VIRTUALES	# DOCENTES	SEMESTRE I (2019-II)	SEMESTRE II (2020-I)	SEMESTRE III (2020-II)	SEMESTRE IV (2021-I)	
	GRUPO	SEDE								INCREMENTO DEL 5%	INCREMENTO DEL 5%	
SESIONES DE CLASE	INVESTIGACIÓN	200.000	A	SJ	I	36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
			B	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
			C	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
	ÉNFASIS		A	SJ	II	36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
			B	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
			C	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000	10.080.000	10.584.000
	EDUC Y PEDAGOGIA		A	SJ	III	36	12	1	9.600.000	10.080.000		
			B	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000		
			C	RH		36	12	1	9.600.000	10.080.000		
	65-36	\$								-	-	
	DIRECCION TG TUTORIA	29	800.000					23.200.000	24.360.000	24.360.000	25.578.000	
	SUBTOTAL COMPONENTE ACADÉMICO							109.600.000	115.080.000	84.840.000	89.082.000	

Tabla No. 2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

SOSTENIMIENTO- TRANSPORTE										
CONCEPTOS	No. SEMANAS	POR PROFESOR	No. PROFESORES PARA LOS SEMESTRES I Y II	No. PROFESORES PARA LOS SEMESTRES III Y IV			SEMESTRE I (2019-II)	SEMESTRE II (2020-I)	SEMESTRE III (2020-II)	SEMESTRE IV (2021-I)
TIQUETES (PROFESORES MODULOS IDA Y VUELTA EL SABADO) (1profesor SI- 2 PROF EN RH)	9	900.000	9	6			72.900.000	76.545.000	76.545.000	80.372.250
VIATICOS (PROFESORES MODULOS IDA Y VUELTA EL SABADO)(1profesor SI- 2 PROF EN RH)	9	180.000	9	6			14.580.000	15.309.000	15.309.000	16.074.450
Imprevistos + seguros	9	30.000	9	6			2.430.000	2.551.500	2.551.500	2.679.075
TIQUEYES (administrativos VIERNES-SABADO)	9	900.000	2	3			16.200.000	17.010.000	17.010.000	17.850.500
VIATICOS (Administrativo)	9	180.000	2	3			3.240.000	3.402.000	3.402.000	3.572.100
TIQUETES (PARA DIRECCION TG Y ACOMPAÑAMIENTO 1,5 días)(1profesor SI- 2 PROF EN RH)	3	900.000	9	9			24.300.000	25.515.000	25.515.000	26.790.750
VIATICOS(PARA DIRECCION TG Y ACOMPAÑAMIENTO 1,5 días)(1profesor SI- 2 PROF EN RH)	5	180.000	9	9			8.100.000	8.505.000	8.505.000	8.930.250
TRANSPORTE ADICIONAL PROFESORES A REGIONES DIFERENTES A RIOHACHA	4	1.500.000	5	5			30.000.000	31.500.000	31.500.000	33.075.000
SUBTOTAL COMPONENTE SOSTENIMIENTO-TRANSPORTE							171.750.000	180.337.500	180.337.500	189.354.375

Tabla No. 3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ADMINISTRACIÓN										
CONCEPTOS		(\$ MES	(#)MES				SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
							(2019-II)	(2020-I)	(2020-II)	(2021-I)
							INCREMENTO DEL 5%			INCREMENTO DEL 5%
ASISTENTE DE REGIÓN SEDE SJ	OPS	2.000.000	5				9.000.000	9.450.000	9.450.000	9.922.500
ASISTENTE DE REGIÓN SEDE RH	OPS	2.000.000	5				10.000.000	10.500.000	10.500.000	11.025.000
COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA		5.000.000	5				22.500.000	23.625.000	23.625.000	24.806.250
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO		3.500.000	5				15.750.000	16.537.500	16.537.500	17.364.375
SUPERVISOR		3.000.000	5				15.000.000	15.750.000	15.750.000	16.537.500
HIDRATACION		100.000	5				500.000	500.000	500.000	525.000
PAPELERIA		250.000	4				1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.050.000
MATERIAL DE IMPRESIÓN		200.000	4				800.000	800.000	800.000	840.000
SOPORTE TECNOLÓGICO (EQUIPOS AUDIO VISUALES Y PLATAFORMA)							15.000.000	7.000.000	7.000.000	7.350.000
BIBLIOGRAFIA DE INVESTIGACION							13.000.000		10.000.000	
ADECUACIONES GENERALES PARA SOPORTE E INFRAESTRUCTURA (EQUIPOS LAP TOP-AIRE ACONDICIONADO, MUEBLES MEJORAS)							20.000.000	21.000.000	10.000.000	10.500.000
ARRIENDO INSTALACIONES							1.000.000	1.000.000	1.040.000	1.040.000
Inscripción PIN DE ADMITIDOS DEFINITIVOS	PIN 2019			ESTUDIANTES						
	110400			65				7176000		
CARNÉT	13800			65				897000		
IDEXUD (MANEJO ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO CARTERA POR DESERCIÓN etc)		2%						12.350.000	11.732.500	11.732.500
VARIOS- IMPREVISTOS								10.360.000	10.360.000	10.360.000
										10.878.000
						SUBTOTAL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN	154.333.000	129.255.000	128.295.000	123.671.125

Tabla No. 4

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

EVENTOS									
CONCEPTOS					SEMESTRE I (2018-II)	SEMESTRE II (2019-I)	SEMESTRE III (2019-II)	SEMESTRE IV (2020-I)	
Organización y desarrollo evento									
Socialización Proyecto de Trabajo Grado					15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.750.000	
Eventos bienestar						15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.750.000
Ceremonia de Grados									40.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE EVENTOS					30.000.000	30.000.000	30.000.000	71.500.000	

Tabla No. 5

Fondo CONDONACIÓN							
Fondo 20%					123.500.000	117.325.000	117.325.000
SUBTOTALES					SEMESTRE I (2019-II)	SEMESTRE II (2020-I)	SEMESTRE III (2020-II)
TOTAL SEMESTRE					366.350.000	382.167.500	351.927.500
REMANENTE PARA QUINTO SEMESTRE					127.650.000	87.132.500	117.372.500
[1]Costo extensión [con deserción 5% semestral] del programa en Direcciones de Trabajo de Grado y seminarios (máximo 1 semestre)							264.281.125
[2]Costo extensión [Deserción 0%] del programa en Direcciones de Trabajo de Grado y seminarios (máximo 1 semestre)							356.906.125
SUBTOTAL [1]							1.866.875.000
SUBTOTAL [2]							1.774.250.000

Tabla No. 6

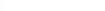
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Tabla No 7

- Esta proyección de presupuesto se ajustará de acuerdo con los requisitos del convenio específico COLCIENCIAS-UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
  - Es necesario avanzar en un juicioso estudio que arroje elementos para pensar en un punto de equilibrio del programa: número de estudiantes /costo del semestre / costo docentes, costo transporte (aéreo y terrestre), adecuación de las sedes, entre otros.
  - Costo de sede administrativa y académica: Se tomará en arriendo un colegio para cada una de las sedes. (ver cartas de intención)
  - Comprar implementos de tecnología que apoyen el proceso académico: videobeam, computadores, fotocopiadoras, escáner etc. (ver presupuesto)
  - Comprar implementos de papelería: grapadoras, sacaganchos, lapiceros, lápices, resaltadores, ganchos cosedora, entre otros. (ver presupuesto)

Si se abren cupos por recursos propios de aspirantes, se hace necesario garantizar que el dinero ingrese por Extensión FCE-UD y con destino específico. Cupo limitado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014

**SIGUD**

- 3.3 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler sugiere la necesidad de abrir una convocatoria para elegir un nuevo representante estudiantil ante el Consejo Curricular de la ME-UD. Agradece la labor cumplida por la estudiante Diana Marcela Arévalo y con ello busca generar las condiciones para su sucesor, a partir de mayo de 2019.

#### 4. CASOS ESTUDIANTES

##### 4.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4.1.a. La profesora RUTH MOLINA VÁSQUEZ directora del trabajo de grado de la estudiante **ALEXANDRA SASHENKA PÉREZ SANTOS**, con código **20122284016** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita nueva asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "**CARACTERIZACIÓN POR ESTILOS COGNITIVOS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
RUTH MOLINA VÁSQUEZ	Jaime Duván Reyes Roncancio Diana Patricia Landazábal

El Consejo Curricular designa como jurados a **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** y **DIANA PATRICIA LANDAZABAL**. El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio se abstiene de participar en esta decisión.

4.1.b. La profesora OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR, directora del trabajo de grado del estudiante **MILTON ALEJANDRO QUEVEDO LEANDRO**, con código **20152184022** del Énfasis en Educación Matemática, solicitó según acta N° 01 de 2019 de sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 21 de enero de 2019, la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "**PRESENCIA DE ARGUMENTOS CUASI-LÓGICOS EN TRAYECTORIAS REALES DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO**". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR	Teresa Pontón Ladino 1 Francisco Javier Camelo 4 Claudia Castro 2 Eliecer Aldana 3

El Consejo Curricular designa como jurados a **TERESA PONTÓN LADINO** y **CLAUDIA CASTRO**.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**4.1.c.** El profesor LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS, director del trabajo de grado del estudiante JUAN CARLOS BELTRÁN GARCÍA, con código 20142184007 del Énfasis en Educación Matemática, solicitó según acta N° 01 de 2019 de sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 21 de enero de 2019, la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "*PROUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CÓNICAS DESDE EL DISEÑO DE UNA INGENIERÍA DIDÁCTICA*". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS	Pedro Javier Rojas 1 Rodolfo Vergel Causado 2 Deissy Narváez

El Consejo Curricular designa como jurados a **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN** y **RODOLFO VERGEL CAUSADO**.

**4.1.d.** El profesor MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO director del trabajo de grado de la estudiante **ELISA YOHANA MORALES PABON** con código 20152384013 del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita nueva asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "*LAS VOCES DE LOS Y LAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SOBRE SUS EXPERIENCIAS DE VIDA: UN ANÁLISIS A SUS PROCESOS DE AUTODETERMINACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ESCOLARES COTIDIANAS*". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	Harold Beltrán Jiménez Astrid Cáceres Cárdenas

El Consejo Curricular designa como jurados a **HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ** y **ASTRID CÁCERES CÁRDENAS**.

## 4.2 SOLICITUD DE REINGRESO O RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA

**4.2.a** La señora **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA**, con código 20172384014, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa curricular para el período académico 2019-1 (su directora es la profesora Maritza Pinzón Ramírez). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el período académico 2019-1 e informará a la directora para los trámites respectivos.

**4.2.b** La señora **SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ VELASCO**, con código 20132184014, del Énfasis en Educación Matemática, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su directora es la profesora Olga Lucía León Corredor). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el período académico 2019-1, recordando lo citado en el Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e informará a la directora para los trámites respectivos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**4.2.c** El señor **JOHN FREDY BOADA POVEDA**, con código **20162484012**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su director es el profesor Mauricio Enrique Lizarralde). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1 e informará al director para los trámites respectivos.

**4.2.d** El señor **JORGE HERNAN GARCIA GUZMAN**, con código **20152184011**, del Énfasis en Educación Matemática, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su directora es la profesora Brigitte Johanna Sánchez Robayo). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1. Al respecto Informará al estudiante la importancia de cumplir con lo establecido en el Syllabus del Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado para el presente periodo académico. La directora deberá aprobar la inscripción a dicho seminario para los trámites respectivos.

**4.2.e** La señora **SANDRA MARISOL MANTILLA FORERO**, con código **20152384011**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su directora es la profesora Margot Guzmán Munar). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1 e informará a la directora para los trámites respectivos.

**4.2.f** La señora **OMAIRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, con código **20152384017**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su directora es la profesora Margot Guzmán Munar). (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1 e informará a la directora para los trámites respectivos.

**4.2.g** La señora **ALEJANDRA JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, con código **20132284011**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su director es el profesor Guillermo Fonseca Amaya). (Ver anexo). Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud remitirá autorización al Consejo de Facultad para estudio de la misma dado que el último espacio académico cursado y aprobado fue registrado en el periodo académico 2014-1.

**4.2.h** El señor **ANDRÉS ALBEIRO TORO CÁRDENAS**, con código **20172284008**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita reingreso al programa curricular para período académico 2019-1 (su directora es la profesora Martha Janet Velasco Forero). (Ver anexo). Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba de reingreso. Informará a la directora para los trámites respectivos.

**4.2.i** El señor **JAIRO GUILLERMO HOYOS GUTIÉRREZ** con código **20181484001** del Énfasis en Educación en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita retiro voluntario del programa curricular para período académico 2019-1. (ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el retiro voluntario para el período académico 2019-1 y recuerda lo enunciado en el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**4.2.j** La señora **MARY LUZ ALONSO NEIRA**, con código **20181184004**, del Énfasis en Educación Matemática, solicita retiro voluntario del programa curricular para período académico 2019-1. El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el retiro voluntario. Al respecto se debe hacer claridad sobre la renuncia al desarrollo del trabajo de grado. Se notificará a la directora, profesora **OLGA LUCIA LEON CORREDOR** para los trámites respectivos en cuanto al trabajo y autoría del mismo.

**4.2.k** La señora **DAYSI MARGOTH BELTRAN CEPEDA**, con código **20162284002**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita retiro voluntario al programa curricular para período académico 2019-1. El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado de la solicitud aprueba el retiro voluntario para el período académico 2019-1 y recuerda lo enunciado en el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997).

### 3 SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

**4.3.a** La estudiante **SANDRA PATRICIA AREVALO AVILA** con código **20181384012** del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita cambio de directora de trabajo de grado: de la profesora **Maritza Pinzón Ramírez** a la profesora **Margot Guzmán Munar**. (ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de la solicitud, aprueba el cambio de directora de trabajo de grado y notificará a las partes.

**4.3.b** La estudiante **FRANCY YAMILE FRANCO RUEDAS** con código **20181484010** del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita se formalice el cambio de énfasis de CS a Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Igualmente se registre el cambio de director de grado: del profesor **Carlos Jilmar Diaz Soler** a la profesora **Maritza Pinzón Ramírez**. (ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de la solicitud, aprueba el cambio énfasis a Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Así mismo, aprueba el cambio de director de trabajo de grado y notificará a las partes.

### 4.4 SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN

**4.4.a** La estudiante **MYRIAM LUCIA ROMERO AGUDELO** con código **20182284011** del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita se estudie la homologación de algunas asignaturas que cursó en la Universidad Pedagógica Nacional, en el programa Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el programa Especialización en Diseño de Ambientes de Aprendizaje. (ver anexos). El Consejo curricular, solicitará a la estudiante los Syllabus respectivos y procederá en caso de ser aprobado. Así mismo, designa como comisión a los profesores Carlos Jilmar Diaz Soler y Jaime Duván Reyes Roncancio. Los docentes nombrados, se abstienen de participar en esta decisión.

### 4.5. SOLICITUD PRÓRROGAS DE ENTREGA DE TRABAJO DE GRADO

**4.5.a.** El estudiante **LUIS EDUARDO PIZA HERNÁNDEZ** con código **20152284022** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología con el aval del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, solicita prórroga para entrega de su Trabajo de Grado. (Ver anexo). El Consejo Curricular de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ME-UD, al darse por enterado del requerimiento, informa que, para otorgar prórroga para entrega del trabajo de grado, es fundamental que el estado del estudiante en el Sistema de Gestión Administrativa sea "ACTIVO", es decir que se encuentre matriculado. En caso contrario, deberá solicitar su reingreso y acogerse a la reglamentación vigente del programa curricular.

**4.5.b** El estudiante **CARLOS DAVID RODRÍGUEZ MANCERA** con código **20162484005** del Énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita prórroga para entrega de su Trabajo de Grado (su director es el profesor Juan Francisco Aguilar. (Ver anexo). El Consejo Curricular de la ME-UD al darse por enterado aprueba el reingreso e informará sobre el acuerdo 006 de 14 de agosto de 2014.

#### 4.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

**4.6.a** La profesora Nancy Gomez Bonilla presenta la Institucionalización del proyecto de Trabajo de Grado de Maestría en Educación, de la estudiante **YULI CAROLINA JOYA CAMARGO** el cual fue socializado y evaluados así:

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
YULI CAROLINA JOYA CAMARGO 20182384013	<i>Diseño E Implementación De Una Secuencia Didáctica Intercultural Como Estrategia Metodológica En El Fortalecimiento De Los Procesos De Lectura Y escritura en los estudiantes de grado Sexto del Colegio Nuestra Señora del Rosario – Funza</i>	Nancy Gomez Bonilla	María Luisa Araujo Oviedo	Aprobado
ANA MARIA GIRALDO ALBA	"Proceso de simbolización algebraica en estudiantes de grado octavo"	Pedro Javier Rojas Garzón		Aprobado

#### 4.7 SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

**4.7.a** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Julián Aurelio Cera Hernández** y **Gerardo Cely Rodríguez** del trabajo de grado de la estudiante Consuelo Moreno Briceño, con código 20152284018, titulado: "*Los accidentes de Tránsito tipo automóvil- motocicleta: un contexto para la enseñanza de la física*". y dirigido por el profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 03 de diciembre de 2018, según Acta de Sustentación Nº 001 (Sesión I- 2019).

**4.7.b** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Gary Gari Muriel** y **Harold Beltrán Jiménez** del trabajo de grado de la estudiante Adriana Valencia Salazar, con código 20152384025, titulado: "*Avatares de la memoria, mi historia de vida como maestra de danzas*". y dirigido por el profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 25 de enero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 002 (Sesión I- 2019).

**4.7.c** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Margoth Guzmán Munar** y **Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo** del trabajo de grado de la estudiante Luz Ángela Alonso Malaver, con código 20152484002, titulado: "*Los Muiscas en los textos escolares. su enseñanza en el grado Sexto*". y dirigido por el profesor **CARLOS JILMAR DIAZ SOLER**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 25 de enero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 003 (Sesión I- 2019).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**4.7.d** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Cristina Álvarez Vargas** y **Carlos Jilmar Díaz Soler** del trabajo de grado de la estudiante Keilyn Julieth Sánchez Espitia, con código 20162484002, titulado: "*Miedos que enmudecen y empoderan. Narrativas de maestros y maestras afectados por el conflicto armado en el departamento de Chocó*". y dirigido por la profesora MARIETA QUINTERO MEJÍA. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 04 de febrero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 004 (Sesión I- 2019).

**4.7.e** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Mónica Molano Arciniegas** y **Pedro José Vargas Manrique** del trabajo de grado del estudiante Oscar Eduardo Alba Niño, con código 20162484001, titulado: "*Imaginación narrativa para el desarrollo de la cultura de la empatía en la formación para la paz*". y dirigido por la profesora MARIETA QUINTERO MEJÍA. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 04 de febrero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 005 (Sesión I- 2019).

**4.7.f** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Carmen Andrea Aristizábal Fuquene** y **Guillermo Fonseca Amaya** del trabajo de grado de la estudiante Karina Del Pilar Sánchez Ardila, con código 20162284008, titulado: "*Del remedio casero hacia el conocimiento farmacéutico escolar*". y dirigido por la profesora LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 31 de enero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 006 (Sesión I- 2019).

**4.7.g** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **Jorge Orlando Lurduy Ortegón** y **Rodolfo Vergel Causado** del trabajo de grado de la estudiante Cindy Shirley Moyano Londoño, con código 20162184010, titulado: "*Indicadores emotivos en clase de matemática de Octavo A*". y dirigido por la profesora DEISSY MILENA NARVÁEZ. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado de la estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 31 de enero de 2019, según Acta de Sustentación Nº 007 (Sesión I- 2019).

## 5. VARIOS

**5.1** El profesor Julio Hernando Romero Rey, presenta al Coordinador de la ME-UD, la siguiente consulta:

*"En coherencia con el conducto regular de los procesos administrativos de la universidad, me gustaría que desde la coordinación de la maestría se elevara la consulta (a quien corresponda) sobre los impedimentos jurídicos y las alternativas para terminarlos, en relación con la posibilidad de contar con profesores sin vinculación laboral con la universidad Distrital, para fungir como directores de trabajo de grado."*

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado, sugiere que se eleve la consulta del profesor Julio Hernando Romero Rey al Consejo de Facultad.

**El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler invita a la próxima sesión ordinaria del Consejo Curricular de la ME-UD, prevista para el día 04 de marzo de 2019, a las 10:00 a.m. en la oficina 608.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b> 
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

En la reunión realizada el día 17 de Septiembre del año 2014 en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión Integrada, se acordó lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN AL RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA**

Se establece la fecha de cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.

En la reunión realizada el día 17 de Septiembre del año 2014 en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión Integrada, se acordó lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN AL RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA**

Se establece la fecha de cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.

En la reunión realizada el día 17 de Septiembre del año 2014 en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión Integrada, se acordó lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN AL RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA**

Se establece la fecha de cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.

En la reunión realizada el día 17 de Septiembre del año 2014 en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión Integrada, se acordó lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN AL RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA**

Se establece la fecha de cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.

En la reunión realizada el día 17 de Septiembre del año 2014 en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión Integrada, se acordó lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN AL RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA**

Se establece la fecha de cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.